

Municipalidad de Choloma, Cortés.

Teléfono 2627-1340 , Extensión 143

Correo Electrónico: procuradora@alcaldia.choloma.hn

Departamento

Procuraduría Municipal



NOTA ACLARATORIA

La suscrita procuradora municipal de la alcaldía de Choloma, departamento de Cortes, en cumplimiento con los Artículos 4 y 13 de la Ley De Transparencia Y Acceso A la Información Pública, a la ciudadanía en general HACE SABER: **QUE EN EL MES DE OCTUBRE EL DEPARTAMENTO DE PROCURADURÍA MUNICIPAL FUE NOTIFICADO DE UNA DEMANDA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, PROMOVIDA POR LA EMPRESA GILDAN Y NOTIFICADOS DE UNA ACCION DE AMPARO DICTADA POR EL JUSGADO DE LETRAS DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SAN PEDRO SULA.** Para los fines que el interesado estime convenientes se extiende la presente en el municipio de Choloma, Departamento de Cortes, a los trece días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (13/11/2023).

Abg. Angelica Lopez Orellana

Procuradora Municipal

